

LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LA UNIVERSIDAD.

MsC. Concepción Lucía Romero Pérez¹

*1. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Km. 3½,
Autopista hacia Varadero, Matanzas, Cuba.*

Resumen.

La monografía responde a atender el llamado realizado a la Educación Superior cubana por la Asamblea Nacional del Poder Popular para que, junto a otras instituciones del país, desarrolle acciones encaminadas a la educación cívica de la población cubana. Persigue el objetivo de exponer una concepción de civismo como proceso cultural, encaminado a lograr una convivencia caracterizada por la conducta correcta y respetuosa entre los hombres, y al desarrollo de una cultura pública de convivencia, por la que se rige o debe regirse una sociedad. Brinda algunos requerimientos y sugerencias para la educación cívica en el ámbito de la universidad, como parte integrante del proceso de educación axiológica de los jóvenes de este nivel de enseñanza.

Palabras claves: Civismo; Educación cívica.

En la sesión constitutiva de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional del Poder Popular, para el presente mandato, el Presidente Ricardo Alarcón de Quesada, brindó información acerca de la ejecución en el país, de un plan integral para la educación cívica de la población que, orientado por la propia Asamblea Nacional, persiga el objetivo de lograr la reafirmación de la conciencia ciudadana, la formación de valores y la elevación de los conocimientos generales sobre la organización de la sociedad cubana.

Educación del civismo constituye una necesidad para todos los países, pero en el nuestro esta necesidad se amplifica, si tenemos en cuenta el tipo de hombre que se requiere para construir el socialismo.

Alarcón de Quesada destacó que en la ejecución de ese plan participarán de manera directa los ministerios de Educación, Educación Superior, Cultura y los medios de comunicación, entre otros organismos y a la vez brindó una información y una valoración que compromete a todos los que de una u otra manera tenemos una misión socializadora en nuestra sociedad. Al respecto expresó: «A través de encuestas nos hemos percatado de que hay desconocimiento por parte de la población acerca de muchos temas, incluso del funcionamiento de nuestra Asamblea Nacional. El que no sabe no es el culpable de su falta de información, el responsable es aquel que no le enseña».

La Estrategia Maestra Principal que se desarrolla en la Educación Superior cubana, brinda las posibilidades para la materialización de la educación cívica de los futuros profesionales, como parte integrante del proceso de educación en valores, a través de las tres dimensiones que establece para el desenvolvimiento de la práctica educativa universitaria: la curricular, la de extensión universitaria y la sociopolítica, interrelacionadas. Estas dimensiones se dirigen a contribuir a formar junto a los conocimientos y habilidades o destrezas, convicciones y valores que permitan al estudiante asumir su compromiso social, en el que ha de ocupar un lugar preferente, la adopción del civismo como parte del estilo de vida.

Contribuir al debate acerca de cómo se ha de encaminar la labor educativa que desarrollan los profesores de la Educación Superior cubana, en la esfera de la educación cívica, para obtener mejores resultados, requiere expresar algunos puntos de vista sobre el contenido del civismo.

Para acercarnos al concepto de civismo, hemos acudido fundamentalmente a la sabiduría de los autores Victoria Camps y Salvador Giner, ambos catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona; la primera, de Filosofía Moral y Política y el segundo, de Sociología, quienes en este caso conforman un binomio -al margen de otras importantes publicaciones logradas en solitario- para crear un texto al que denominamos “Manual de Civismo”.

Para estos autores, que se desenvuelven en medio de la sociedad capitalista, civismo es aquella “ética mínima” que debería suscribir cualquier ciudadano liberal y demócrata. (Camps, V.; Giner S. 1998, 8-9). Ética, en tanto, sin normas morales es imposible convivir en paz y respetando la libertad de todos, y mínima para que dichas normas puedan ser aceptadas, sea cual sea la religión, procedencia o ideología de los individuos (Idem., 9).

Una concepción más precisa acerca del civismo ha de tener en cuenta que, etimológicamente, el término, proveniente del latín *cives* (ciudadano), representa el “modo de vivir en la ciudad” o el “modo de vivir propio del ciudadano”. La ciudad, a través de su historia ha reunido menores o mayores conglomerados de personas, por lo que es lógicamente comprensible que los hombres se hayan preocupado por lograr una ética para la convivencia, pero el civismo no es un solo un modo de convivir en la ciudad, sino que abarca más allá de los ámbitos de un tipo determinado de comunidad, para adquirir una dimensión universal, que indica su existencia en cualquier entorno poblacional.

La ciudadanía por su parte, se refiere a la condición jurídica de los individuos que viven en un territorio y por tanto poseen deberes y derechos. Expresa la comunicación de la civilidad, el sentimiento de pertenencia, la solidaridad, el respeto entre los hombres y grupos, la responsabilidad personal ante los problemas comunes.

Veamos entonces, cuántos aspectos se enmarcan en el civismo. Pero, para facilitar el entendimiento, digamos que todos, se han integrado en dos acepciones que posee el término: una que incluye la conducta correcta y respetuosa entre los hombres, el respeto a los demás en las relaciones de convivencia; y la otra, que integra “la cultura pública de convivencia” por la que se rige o debe regirse una sociedad (Idem., 14).

Este modo de entender el civismo, remite al hecho de que no puede ser considerado sólo como un conjunto de procedimientos necesarios para convivir, sino que posee una importante carga moral, al expresar valores y creencias acerca del arte de convivir.

Nos preguntamos entonces ¿qué consideraciones debemos tener en cuenta para encaminar una educación cívica de los estudiantes universitarios, a la altura de las circunstancias actuales?

Responder esta interrogante exige destacar las condiciones de existencia del proceso revolucionario cubano en nuestros días, en medio de un mundo en el que el individualismo trata de instaurarse como valor supremo, en el que la valía se vincula con lo utilitario, en el que el consumismo constituye un hábito difícil de desarraigar, en medio del afán por privatizarlo todo, de minimizar la importancia del desarrollo de la espiritualidad humana, en la lucha entre la inmediatez y la urgente necesidad de tener en cuenta los destinos de quienes vivirán en el futuro, un futuro incierto, en la medida en que proliferan las guerras y se destruye el ambiente natural.

En ese mundo, se desarrolla un proceso revolucionario en Cuba, fundamentado en el afán por lograr la justicia social, continuando la tradición histórica que nos legaran todos aquellos que, incluso con su sangre, han nutrido la savia de nuestra identidad cultural y nacional.

Un proceso revolucionario, frente a un enemigo poderoso que a través del bloqueo económico ha tratado durante décadas de rendirnos por hambre, de obstaculizar cada acción económica o de otra índole que encaminemos en uso de nuestra soberanía, que ha matado, que ha incendiado, que ha diseñado y apoyado una invasión mercenaria, y que a pesar de los golpes morales que ha recibido de parte del pueblo cubano, en revolución, no cesa en sus amenazas, que incluyen ataques militares.

Duros sobre todo han sido los años de la década del 90 del siglo XX, en los que a partir de haber perdido un importante sustento económico -logrado mediante las relaciones con los países del antiguo campo socialista y fundamentalmente con la URSS- a lo que se unió el desgaste que iba manifestándose en el modelo económico de construcción del socialismo asumido, afrontamos el Período Especial, caracterizado por la profunda crisis económica y sus repercusiones en el ámbito social, así como el reacomodo a las nuevas condiciones para convivir en un mundo unipolar, cargado de amenazas y desafíos.

La voluntad de este pueblo y su dirección, así como la ayuda solidaria de quienes mantienen el civismo vivo, nos han permitido llegar hasta estos días con logros en diferentes esferas de la vida, que asombran a algunos y afianzan el respeto que nos tienen muchos.

Pero no vivimos en una urna de cristal, ni estamos exentos de errores, por lo que no podemos dejar de tener en cuenta, vicios y hábitos incorrectos que se asumen por parte de la población, en la que también están representados los estudiantes de la educación superior, y que se manifiestan a través de la indisciplina social, la irresponsabilidad individual y colectiva ante deberes, el desarrollo de la mentalidad de consumir, sin importar lo que se aporta, entre otros. Por tanto, urge trabajar mancomunadamente en la

educación cívica de la población atendiendo a sus diferentes campos de acción y uno de ellos lo constituye, como se nos ha convocado, la educación superior.

La propia historia de nuestro país nos brinda ejemplos memorables que nos legaron nuestros antepasados y que hoy mantienen su vigencia. La labor del Presbítero Félix Varela, lo reconoce como el fundador de la educación cívica en Cuba, encaminada mediante la enseñanza del Derecho Político, a través de la Cátedra de Constitución, que ocupó en el Seminario de San Carlos.

En el primer día de clases, el 18 de enero de 1821, Varela valoró a la Cátedra como “de la libertad, de los derechos del hombre, de las garantías nacionales (...) la fuente de las virtudes cívicas, la base del gran edificio de nuestra felicidad, la que por primera vez ha conciliado entre nosotros las leyes con la Filosofía, que es decir que las ha hecho leyes, la que contiene al fanático y déspota estableciendo y conservando la religión santa y el sabio gobierno...” Mantienen hoy una vigencia indiscutible, las exhortaciones de Varela a la participación cívica de todo hombre honrado. (Serpa,G., 63)

Su discípulo, José de la Luz y Caballero, también nos legó importantes enseñanzas, precedidas por la admiración que sintió por su maestro y que le inspiró tales palabras: “...Yo haré cuanto esté de mi parte por mostrarme tu digno discípulo, y con este objeto no te separaré un instante de mi memoria, ora tras faenas, ora estudiando tus obras, ora inspirando a mis discípulos aquel amor por la ciencia y la virtud que tú sabías infundir sólo con tu presencia; y he aquí el homenaje más aceptable a tu modestia, que mi amor y mi gratitud y mi admiración pudieran rendirte” (Chávez Rodríguez, J. A., 1992, 30).

Luz, en su “Descripción de un buen muchacho”, dejó clara la importancia que concedía a las virtudes cívicas. Desde el inicio de la descripción expresa: “Un buen muchacho es respetuoso con sus padres, obediente a sus maestros, amable con sus compañeros y atento y bien criado con todo el mundo (...) (Idem., 73)

Al concebir el vínculo entre la instrucción y la educación, refirió: “La instrucción no debe ser por consiguiente el único objeto que incite el interés del maestro; antes que en ella debe pensar en otro objeto superior. Sólo cuando cultiva, moraliza e instruye a la vez, es cuando cumple con los fines de su ministerio, porque cultivar las facultades todas, moralizar al individuo y transmitirle conocimientos: tales son los fines de la enseñanza, de la verdadera enseñanza (Chávez Rodríguez, J., 1992, 152).

Siguiendo este principio del “vínculo de la instrucción con la educación”, como guía fundamental mediante la cual la universidad cubana se enfrasca en la educación cívica de los futuros profesionales, la educación cívica no resulta adecuado encaminarla como una asignatura más que se imparta, sino que se proyecta a través del proceso educativo en su integralidad.

En la dimensión académica, a través de las actividades docentes, apoyadas por el trabajo metodológico de los colectivos de asignatura y disciplina; bajo la coordinación de los

colectivos de año; mediante la instrumentación de los proyectos educativos; siguiendo las orientaciones metodológicas que se proyectan por los colectivos de carrera.

Este proceso educativo ha de materializarse en todos los ámbitos en los que interactúa el estudiante, ya sea en las actividades cotidianas como en los momentos en que se realizan las prácticas laborales, en las unidades docentes o en cualquiera de las circunstancias y entornos en que se realiza la actividad académica. Se trata de un proceso en el que han de participar todas las asignaturas y disciplinas, resulta importante desterrar el falso criterio de que la educación cívica sólo debe ser encaminada por los profesores de las Ciencias Sociales o Humanísticas. Todo profesor universitario ha de estar suficientemente capacitado para enfrentar esta labor, como parte de la labor educativa integral que desarrolla con sus estudiantes, a través del contenido que imparte, el trabajo científico estudiantil, la aplicación de las estrategias curriculares, entre otras formas de realizar su actividad.

La dimensión extensionista constituye una vía importante para el desarrollo de la educación cívica del estudiante universitario, mediante su inserción en la vida cultural de la universidad y de las comunidades del territorio.

Esta dimensión se convierte en un medio propicio, aunque no el único, para educar en los valores estéticos y culturales, incluyendo la participación y promoción sobre la cultura política, artística, literaria, del vestir, sobre la educación sexual, sobre el comportamiento en el ámbito comunitario, entre otros aspectos que pueden fortalecer la educación cívica.

La dimensión sociopolítica está encaminada a lograr la movilización de los estudiantes, como vía para reafirmar los valores y convicciones políticas, a través, por ejemplo, de la promoción de actividades conmemorativas en las que se pueda resaltar actitudes y figuras que han sido ejemplo de civismo, constituye una vía importante para incorporar a los estudiantes a actividades productivas que contribuyen al desarrollo comunitario y social, entre otras.

Estas tres dimensiones integradas deben preparar a los estudiantes universitarios para la participación consciente, como ciudadanos, en la actividad política, por lo que, resulta necesario la presencia entre los objetivos educativos, propiciar el conocimiento del significado de conceptos como ciudadanía, política, gobierno; mostrar las características del sistema político de la sociedad cubana, de la ley electoral y otros contenidos, que preparen a los jóvenes para tomar decisiones en esa esfera de la realidad, y hacer uso adecuado de la autoridad que puedan ostentar, con responsabilidad, lo que se vincula con la actitud de priorizar los intereses comunes, con la lealtad hacia nuestra historia y el proyecto social que construimos, con la disposición a contribuir como ciudadanos al mantenimiento de las conquistas sociales logradas en el período revolucionario. Preparar a los estudiantes para interpretar adecuadamente la información política, analizar críticamente el papel de los ciudadanos en nuestra realidad social, desde una actitud de participación política.

A partir de lo expresado anteriormente de que la educación cívica marcha inmersa en la educación axiológica de los estudiantes, quisiéramos resaltar algunos valores que integran el modo de convivir cívico.

El humanismo, expresión del amor hacia los seres humanos y de la preocupación por su desarrollo pleno, sobre la base de la justicia, se ubica en el centro de la educación cívica. Actuar en el logro de los objetivos, sin esperar recompensas, salvo las morales que puedan recibirse al propiciar el bienestar del ser humano; evitar manifestaciones de agresividad hacia otras personas, que puedan afectar su integridad moral; reconociendo el valor del ser humano, como ser bio-psico-social y en su relación con la naturaleza de la cual forma parte, implica la sensibilidad y consideración hacia los problemas de los semejantes, el rechazo a manifestaciones egoístas y reaccionarias, el reconocimiento del valor que llevan en sí la justicia, la igualdad, la equidad, el respeto y la solidaridad.

Lograr relaciones interpersonales caracterizadas por la buena educación, los buenos modales y el respeto al “otro” requiere del desarrollo en nuestros educandos, de valores que les permitan superar conflictos, armonizar voluntades, alcanzar consensos, e incluso, en ocasiones hacer concesiones, supeditando la voluntad propia, a la de otras personas. Resulta necesario educar en la comprensión de que la convivencia cívica exige determinados “sacrificios”, para que no impere el “libre albedrío”, pero que ello vale la pena si nos interesa que la comunidad en la cual convivimos no se convierta en un caos. El civismo requiere de un buen gobierno de nuestra convivencia “pero no desde un centro de autoridad, (...) sino por obra y gracia de todos los que participamos en ella (Camps, V.; Giner S. 1998, 14).

Concebida así la educación cívica, precisa de la existencia de un clima universitario, que permita que la convivencia se proyecte hacia el tratamiento al “otro” como quisiéramos que nos trataran; para que afloren modos de actuación caracterizados por la delicadeza, la amabilidad, la paciencia, la tolerancia, el respeto, entre otras manifestaciones. Ello no significa esconder nuestros criterios o ahogarnos en la mentira o la hipocresía, todo lo contrario, se trata de poseer un buen control, para disentir en el momento adecuado, sin perder las buenas maneras, que “ayudan a desplegar otras formas de bondad” (Idem., 40).

Esta práctica “dignifica” a estudiantes y profesores, en tanto refuerza el respeto a sí mismos, a los demás, a la Patria y a la Humanidad, favoreciendo el buen comportamiento en la actividad social y en la vida cotidiana, sin crear estereotipos prefijados al relacionarnos con las personas, y debe incluir el respeto a la propiedad pública, como objetivos de la educación cívica.

La universidad ha de contribuir a desarrollar la responsabilidad, no sólo ante las actuaciones individuales, sino también ante los destinos colectivos o sociales. Promover una participación democrática, en la que los jóvenes se sientan implicados en las tareas propias y de la comunidad, aprender a respetar la legalidad socialista y las normas del trabajo preventivo, no han de faltar como propósitos de la educación cívica de los estudiantes en este nivel de enseñanza.

No olvidar la importancia de mantener como parte del estilo de trabajo, el empleo del diálogo y del debate reflexivo para la identificación de los problemas y lograr la unidad de acción en la búsqueda de posibles alternativas de solución.

Encaminar las acciones precisa desarrollar estrategias en cada Facultad y Carrera, en la que no han de faltar las acciones dirigidas a la superación de los docentes y al trabajo con los estudiantes, a través del Proyecto Educativo.

Bibliografía.

Camps, V.; Giner, S., 1998, Manual de civismo, Editorial Ariel, S.A. Barcelona (España), ISBN 9-788434-411753, 159 p.

Chávez Rodríguez, J. A., 1992, Del Ideario Pedagógico de José de la Luz y caballero (1800-1862), Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, (Cuba), 184 p.

Programa Director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana actual, (2006), Partido Comunista de Cuba, (Cuba). 16 p.

Serpa, G., Apuntes sobre la Filosofía de Félix Varela, 1983, Editorial de Ciencias Sociales, La habana, (Cuba), 179 p.